

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALCELSA S.A. CELEBRADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de septiembre de dos mil dieciséis, siendo las 16h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avenida del Bombero, Km. 6 ½, Edificio Ceibos Center, Torre 2, oficina 102 de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía ALCELSA S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, con la asistencia del sesenta por ciento del paquete accionario del capital suscrito y pagado de la misma representado por la compañía VANICCI S.A., a través del señor ABDÓN CALDERÓN JÁCOME, por los derechos que representa en su calidad de GERENTE GENERAL de la misma, como titular y propietaria de novecientas sesenta mil cuatrocientas ochenta (960.480) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se designa entre los presentes para que actué como Presidente Ad-hoc de la Junta a la señorita BELINDA VANESSA MENÉNDEZ CHAMBA, y el señor ABDÓN CALDERÓN JÁCOME, actuará como Secretario. Constatado el quórum legal, se comprueba que se encuentra presente el sesenta por ciento del paquete accionario que representa el sesenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US.\$1,600.800), dividido en un millón seiscientas mil ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US.\$1,00) cada una, quienes han sido convocados por la prensa para la celebración de esta Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ALCELSA S.A. La Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria de la presente Junta, la cual fue publicada en el Diario Telégrafo, Gaceta, página 36, el día jueves 15 de septiembre de 2016, que dice:

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ALCELSA S.A.**

Convoco a los accionistas de la compañía ALCELSA S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 23 de septiembre de 2016 a las 16h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en Av. Del Bombero, Km. 6 ½, Edificio Ceibos Center, Torre 2, Oficinas 102 – 103 de la ciudad de Guayaquil, para tratar los siguientes temas:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General de la compañía ALCELSA S.A. y por el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince;
2. Conocer y resolver acerca de las cuentas, balances y Estados de Situación y Resultados de la compañía ALCELSA S.A. al treinta y uno de diciembre de dos mil quince;
3. Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al examen efectuado a la compañía por el ejercicio económico del año dos mil quince;
4. Conocer y resolver acerca del nombramiento de la Firma Auditora Externa y del Comisario de la compañía y su retribución; y,

5. Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía ALCELSA S.A.

Esta convocatoria se la realiza en base a lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, es decir, con ocho días de anticipación por lo menos al fijado para la celebración de la Junta.

Se convoca de manera especial al Comisario de la compañía señor Ernesto Graber Ullauri.

Guayaquil, 13 de septiembre de 2016.-

Ing. Abdón Calderón Jácome
GERENTE GENERAL
ALCELSA S.A.

Encontrándose presente el 60% del capital suscrito y pagado, el cual se encuentra facultado por ley para deliberar en primera convocatoria; estando de acuerdo en los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que consta la lista de accionistas presentes, clase y valor de las acciones y el número que le corresponde, la Presidente declara instalada legalmente la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALCELSA S.A., que se reúne previa convocatoria publicada por la prensa al tenor de lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías. En este estado, la Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día, el cual es leído a continuación: **PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ALCELSA S.A. Y POR EL COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.** La Presidente Ad-hoc manifiesta que se ha puesto previamente en conocimiento de los accionistas, los informes del Gerente General y del Comisario, por lo que corresponde a esta Junta pronunciarse sobre la aprobación de dichos documentos. La Junta General Ordinaria de Accionistas luego de deliberar **RESUELVE POR UNANIMIDAD** de los accionistas presentes, **APROBAR** los informes presentados por el Gerente General de la compañía ALCELSA S.A. y por el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince, con lo que concluye este punto, pasándose a tratar el siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LAS CUENTAS, BALANCES Y ESTADOS DE SITUACIÓN Y RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA ALCELSA S.A. AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**- La Presidente Ad-hoc manifiesta que se ha puesto previamente en conocimiento de los accionistas, las Cuentas, Balances y Estados de Situación y Resultados, por lo que corresponde a esta Junta pronunciarse sobre la aprobación de dichos documentos. La Junta General Ordinaria de Accionistas luego de deliberar **RESUELVE POR UNANIMIDAD** de los accionistas presentes, **APROBAR** las Cuentas, Balances y Estados de Situación y Resultados de la compañía ALCELSA S.A. al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, con lo que concluye este punto, pasándose a tratar el siguiente punto del orden del día. **TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN EFECTUADO A LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**- La Presidente Ad-hoc manifiesta que se ha puesto previamente en conocimiento de los accionistas, el informe de los auditores externos, por lo que corresponde a esta Junta pronunciarse sobre la aprobación de dicho documento. La Junta General Ordinaria

de Accionistas luego de deliberar **RESUELVE POR UNANIMIDAD** de los accionistas presentes, **APROBAR** el informe de los auditores externos, correspondiente al examen efectuado a la compañía ALCELSA S.A. por el ejercicio económico del año dos mil quince, con lo que concluye este punto, pasándose a tratar el siguiente punto del orden del día. **CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL NOMBRAMIENTO DE LA FIRMA AUDITORA EXTERNA Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y SU RETRIBUCIÓN.**- La Presidente manifiesta que se debe resolver acerca del nombramiento de la Firma Auditora Externa y del Comisario de la compañía y su retribución. La Junta General luego de deliberar **RESUELVE POR UNANIMIDAD** de los accionistas presentes, autorizar y delegar al señor Gerente General de la compañía ALCELSA S.A., la selección, nombramiento y contratación de la Firma Auditora Externa de la compañía ALCELSA S.A. para el ejercicio económico del año dos mil dieciséis, en los términos y condiciones que a su mejor criterio considere convenientes a los intereses de la compañía y designar al señor Ernesto Enrique Graber Ullauri como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año dos mil dieciséis, para lo cual, se autoriza y delega al señor Gerente General de la compañía, la fijación de la retribución del Comisario, con lo que concluye este punto, pasándose a tratar el siguiente punto del orden del día. **QUINTO.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía ALCELSA. S.A.**- La Presidente Ad-hoc manifiesta que no se han generado utilidades en el ejercicio económico del año 2015, por lo que no hay nada que tratar en este punto. No habiendo otro punto que tratar dentro del orden del día, se concede un receso para redactar esta acta, dándose lectura a la misma siendo aprobada sin observación alguna. Se levantó la sesión a las diecisiete horas y diez minutos, para constancia de todo lo cual suscriben el acta los accionistas presentes, la Presidente Ad-hoc y el Secretario que certifica.-


BELINDA VANESSA MENÉNDEZ CHAMBA

Presidente Ad-hoc


p. VANICCI SA
Ing. ABDÓN CALDERÓN JÁCOME
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA - SECRETARIO